

**MEMORANDO**  
No.1648-SGSMYC-2025

07 de julio del 2025

PARA: **LIC. CECILIO OVIEDO**  
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO 0078DE: **MSC. ELOÍSA MEJIA**   
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRASASUNTO: **SOLICITUD DE VISTO BUENO, COMPRA FUERA DEL CATALOGO**

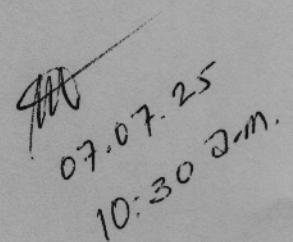
Por medio de la presente, me permito solicitar su revisión y otorgamiento del Visto Bueno, en su calidad de Comprador Público Certificado (CPC), para proceder con la adquisición de tóner marca Xerox fuera del Catálogo Electrónico de ONCAE.

La solicitud obedece a que, tras verificar la disponibilidad en la plataforma correspondiente, se constató que dichos consumibles no se encuentran actualmente habilitados en el módulo de contratación. Esta situación imposibilita realizar la compra por medio del Catálogo Electrónico y se procederá con la modalidad de Compra Menor.

Sin otro particular al respecto.

Atentamente,

Cc: Archivo  
SEMG/came

  
07.07.25  
10:30 a.m.  
Tegucigalpa  
Honduras C.A.

**MEMORANDO No.**  
**8047-GAyF-2025**

**PARA:** **MSC. Eloísa Mejía**  
Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

**DE:** **Lic. Ingrid Ileana Juarez**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**ASUNTO:** **Remisión de Formato Declaración Jurada**

**FECHA:** **3 de julio de 2025**



En atención a memorando N 1609-SGSMYC-2025, recibido en esta Gerencia el dia 3 de julio 2025, Se remite Formato firmado y sellado Declaración Jurada Compras fuera de Catalogo Electrónico para su trámite legal y debida forma.

Atentamente,

C: Archivo  
EOM/Nidia

|   |                            |
|---|----------------------------|
| INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL | SUGERENCIAS DE SUMINISTROS |
| IHSS                                    | MATERIALES Y COMPRAS       |
| DOCUMENTACIÓN RECIBIDA                  |                            |
| FECHA:                                  | 7-7-25                     |
| HORA:                                   | 8:58 am                    |
| NOMBRE:                                 | Sulman                     |

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



*Sulman*  
21/7/25  
9:08 am

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

**MEMORANDO**  
No.1609-SGDSMYC-2025

03 de julio del 2025

PARA: **LIC. INGRID JUANEZ**  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERODE: **MSC. ELOÍSA MEJIA**  
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

ASUNTO: REF. FORMULARIO F-I-008 Y DECLARACIÓN JURADA PARA SU FIRMA

Por medio del presente se informa que se realizó la gestión dentro del catálogo electrónico para la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y copiadoras a nivel nacional para el IHSS, sin embargo hay productos que no están incluidos en el mismo, por lo que se necesita solicitar autorización a la ONCAE para comprarlos fuera de Catalogo.

Por lo anterior, siguiendo las directrices de ONCAE, se requiere por parte de la Gerencia Administrativa firmar el Formulario para la autorización de compra y la declaración jurada, para posteriormente remitirlos a esa oficina para su aprobación, por lo que se adjunta lo siguiente:

- Formulario F-I-008 (**firma y sello**).
- Declaración jurada de verificación de producto no disponible (**llenar, firma y sello**).

Agradeciendo la atención que brinde al presente.

Atentamente,

Cc. Archivo  
EMG/came



Tegucigalpa  
Honduras C.A.

# 8047  
AV. 115, 115

**Formulario F-I-008**

**Indicar número de formulario, (número/IHSS/2025)**

**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

**1. Datos de la Institución**

|  |   |
|--|---|
| Nombre de la Institución:                  | INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Unidad de Compra que solicita el producto: | UNIDAD CENTRAL                          |
| Dirección:                                 | BARRIO ABAJO                            |
| Teléfono:                                  | 2222-6922                               |
| Correo Electrónico:                        | Carlos.monge@ihss.hn                    |

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

**2. Datos de la Compra**

| Producto a adquirir:   | Cantidad a adquirir | Número de Renglón aprobado en el PACC: | Monto Presupuestado |
|--|---------------------|--|---------------------|
| Tóner 106R02773 para impresora Xerox 3025                              | 10                  | 57/ CUBS 78184                         | L 32,000.00         |
| Tóner 106R03621/106R03622 para impresora Xerox Phaser 3330 (3335/3345) | 70                  | 57/ CUBS 78184                         | L 266,000.00        |
|  |                     |  |                     |
|  |                     |  |                     |

**3. Datos del Producto**

|   |   |
|---|---|
| Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):        | No se encontró un producto similar dentro del Catálogo Electrónico. |
| Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad | Lo modelos disponibles de Toner no son los requeridos.              |



**Formulario F-I-008**

**Indicar número de formulario, (número/IHSS/2025)**

**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

|  |  |
|--|--|
| Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:<br><b>(anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)</b> | Se adjunta documento con dictamen y justificación técnica. |
|--|--|

**4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico**

**Indicar Datos del Proveedor**

| Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado ( <b>Adjuntar Cotización</b> ) | Proveedor                     | Monto cotizado |
|--|-------------------------------|----------------|
|  | Productive Business Solutions | L 298,000.00   |
|  |                               |                |
|  |                               |                |
|  |                               |                |
|  |                               |                |

**5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)**

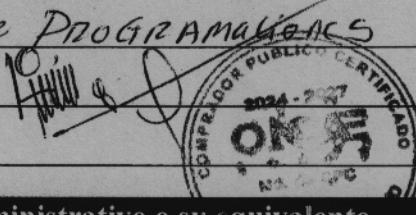
**Revisado por:**

Nombre: Santos Cecilio Oviedo

Puesto: Coordinador de Programaciones

Firma y Sello:

Fecha 03/07/25



**6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente**

**Solicitado por:**

Nombre: Ingrid Illeana Juarez

Puesto: Sub 6to. Ministrativo

Firma y Sello:

Fecha: 03/07/25



**7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)**

**Formulario F-I-008**

**Indicar número de formulario, (número/IHSS/2025)**

**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma \_\_\_\_\_

**Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**  Si  No

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**V.º B.º**

Nombre \_\_\_\_\_  
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello \_\_\_\_\_

## DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES ORIGINALES XEROX FUERA DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

### 1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO

La presente tiene como objetivo fundamental justificar técnicamente la necesidad de adquirir cartuchos de tóner originales con números de parte **Xerox 106R03622** para impresora **Xerox Phaser 3330** y **Xerox 106R02773** para impresora **Xerox WorkCentre 3025**. Esta solicitud se realiza ante la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento de la normativa vigente que rige las compras fuera del Catálogo Electrónico, dado que los productos requeridos no se encuentran disponibles en dicho catálogo.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Se requieren los siguientes consumibles para el correcto funcionamiento de los equipos de impresión de la institución:

- **Tóner Xerox 106R03622:** Cartucho de tóner negro de alta capacidad (aproximadamente 8,500 páginas según fabricante) diseñado específicamente para la impresora multifuncional **Xerox Phaser 3330**.
- **Tóner Xerox 106R02773:** Cartucho de tóner negro estándar (aproximadamente 1,500 páginas según fabricante) diseñado específicamente para la impresora multifuncional **Xerox WorkCentre 3025**.

Ambos tóneres son **consumibles originales de marca Xerox**, indispensables para el rendimiento óptimo de las impresoras mencionadas.

### 3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NO DISPONIBILIDAD O INSUFICIENCIA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Se ha realizado una exhaustiva verificación en el Catálogo Electrónico de HonduCompras para identificar la disponibilidad de los tóneres con las especificaciones técnicas requeridas, obteniéndose los siguientes resultados:

**3.1 Producto no disponible en Catálogo:** Tras la búsqueda detallada de los números de parte **106R03622** y **106R02773**, así como por tipo de impresora (Xerox Phaser 3330 y Xerox WorkCentre 3025), se constata que los tóneres originales con las características y compatibilidad exactas necesarias **no se encuentran incorporados** en el Catálogo Electrónico de la ONCAE a la fecha de este dictamen.

#### 3.2 Imposibilidad de utilizar productos similares/genéricos:

- **Compatibilidad y funcionalidad:** Las impresoras Xerox Phaser 3330 y WorkCentre 3025 son equipos de tecnología láser que requieren consumibles diseñados con **precisión para asegurar su correcto funcionamiento**. El uso de tóneres genéricos o no originales, aunque puedan parecer similares, conlleva riesgos técnicos significativos como:

**Dano al equipo:** El polvo de tóner no original puede tener una composición química diferente o un tamaño de partícula inadecuado, lo que puede causar obstrucciones, filtraciones o daños irreparables a componentes internos sensibles de la impresora (unidad de fusión, tambor, etc.), invalidando además las garantías del fabricante.

- **Calidad de impresión deficiente:** Los tóneres no originales a menudo resultan en impresiones de menor calidad, con menor nitidez, inconsistencia en el color (en caso de ser a color, aunque estos son negros), manchas o rayas, lo que afecta la presentación de documentos oficiales.
- **Rendimiento y durabilidad reducidos:** La cantidad de páginas impresas puede ser significativamente menor a la prometida y la vida útil de los cartuchos puede ser más corta, lo que a la larga resulta en un mayor costo operativo y una mayor frecuencia de reemplazo.
- **Fallos de reconocimiento:** Las impresoras Xerox cuentan con sistemas de verificación que pueden no reconocer tóneres no originales, impidiendo su uso por completo.

**3.3 Mantenimiento y vida útil de los equipos:** La inversión en equipos de impresión de marca Xerox se justifica por su reconocida calidad y durabilidad. El uso exclusivo de consumibles originales es una recomendación explícita del fabricante para **mantener la garantía, prolongar la vida útil del equipo y asegurar el rendimiento óptimo** a lo largo del tiempo. Alterar esta condición mediante el uso de consumibles no certificados comprometería el buen estado de los activos institucionales.

**3.4 Continuidad operativa:** La adquisición de tóneres originales garantiza la **continuidad operativa** de nuestras labores diarias. Un fallo en las impresoras debido a consumibles inadecuados podría paralizar procesos administrativos críticos, generando retrasos y afectando la eficiencia de la institución.

#### 4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

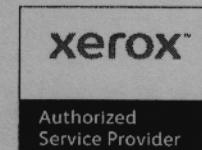
En virtud de la evaluación técnica realizada, se concluye que los cartuchos de tóner **Xerox 106R03622** para la impresora Xerox Phaser 3330 y **Xerox 106R02773** para la impresora Xerox WorkCentre 3025 son **indispensables y de carácter exclusivo** para el correcto y eficiente funcionamiento de los equipos de impresión de la institución.

Dado que estos productos específicos, con las características y calidad del fabricante original, no se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico de Honducompras, o cualquier alternativa en el catálogo no satisface los requerimientos técnicos y de calidad imprescindibles para el correcto desempeño de nuestras funciones, se **RECOMIENDA** formalmente la autorización para proceder con la adquisición de estos tóneres fuera del **Catálogo Electrónico**. Esto asegurará la operatividad, la calidad de las impresiones y la protección de la inversión en los equipos de impresión de la institución.

Cotización N. 3916



**PBS Honduras**  
Complejo Industrial San Miguel bodega N.9 antes del puente de la Izaguirre.  
Tegucigalpa, Honduras  
Tel + 504 2244-9870 al 79  
[www.groupbps.com](http://www.groupbps.com)  
RTN: 05019010314509



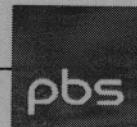
**CLIENTE:** Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Fecha: 1/7/2025

**Contacto:** \_\_\_\_\_

Ana Rodas

Ana Rodas  
Firma y Sello



Tasa de Cambio \$ 26.2539

Cotización válida por 15 días

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO  
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Ingrid Ileana Juarez mayor de edad, de estado civil Soltera, desempeñándome en el puesto de Sub-Ofc. Administrativo, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801198609874, mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Honducompras no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeja al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), una responsabilidad para mi persona.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. \_\_\_\_\_ la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Fco. Morazan, a los 03 días del mes de julio del año 2025.

Institución: IHSS

Unidad Ejecutora: \_\_\_\_\_

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Ingrid Ileana Juarez Alcero

Firma y Sello: \_\_\_\_\_

